Mosquera Cundinamarca, Junio de 2023

Señor (a):
MARIA CAROLINA MORERA CUBILLOS
E.S.M.

Cordial Saludo;

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Salud se encuentra interesada en contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA VIGILANCIA DE LAS OBLIGACIONES DE LAS EPSS Y EPSC QUE OPERAN DENTRO DE JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA Y APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, cumpliendo las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo a la Secretaria de Salud en el cumplimiento de las funciones de inspección y Vigilancia a la prestación de servicios de las Entidades Promotoras de Salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado que operen en su jurisdicción, de acuerdo con los lineamientos suministrados por Secretaria de Salud de Cundinamarca.
2. Acompañar a la Secretaría de Salud en el proceso de cargue de información a través de la herramienta tecnológica que establezca la Superintendencia Nacional de Salud, dando cumplimiento a los plazos establecidos por la misma.
3. Recolectar y valorar las evidencias que sirven de sustento de los hechos y hallazgos en el desarrollo de procesos de auditoria y vigilancia a la EPS, organizándolas de acuerdo a los criterios a evaluar, como parte de los Informes.
4. Elaborar los diferentes informes que den cuenta del proceso de inspección y vigilancia a la prestación de servicios por parte de la EPS, cuando se requieran.
5. Acompañar, desde su experticia, los ejercicios de auditoria que deba responder la Secretaria de Salud como organismo de salud del municipio.
6. Acompañamiento y asesoría en la preparación de los procesos de contratación de la Secretaria de Salud.
7. Asistir a reuniones, capacitaciones y comités citados a nivel local o departamental y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en cada uno de los mismos.
8. Reportar la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Acción en Salud PAS de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Salud, dentro de los plazos establecidos.
9. Acompañar los ejercicios de asistencia técnica a las diferentes EAPB del municipio, dejando registro de las temáticas tratadas.

Por lo anterior, la invito a presentar su oferta, la cual deberá contar con la siguiente documentación en fisico:

1. Propuesta firmada
2. **HOJA DE VIDA DEL SIGEP II**
3. Fotocopia Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia RUT
5. Soporte de Estudios: Bachilleres – Técnicos y/o Tecnólogos-Profesionales: Diploma (s), acta de Grado y/o certificación (es) expedida (s) por la Institución Educativa respectiva debidamente avalada por la autoridad competente.
6. Soportes de la experiencia solicitada por la entidad: debe contener nombre o razón social de la Entidad o Empresa, periodo de vinculación, objeto y/o cargo desempeñado y/o Copia de contratos de prestación de servicios y contratos.
7. Antecedentes:
 Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
 Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría General de la Nación. (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
 Certificado de Antecedentes Judiciales
 Certificado de Medidas Correctivas
 Certificado de Delitos sexuales (con el nombre de ALCALDIA DE MOSQUERA Y NIT 899.999.342-3)
8. **Libreta Militar (Para hombres menores de 50 años)**
9. Tarjeta profesional (CUANDO APLIQUE)

10. Certificado de antecedentes profesionales (cuando aplique)
11. Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en salud y en pensiones.
12. Examen médico pre-ocupacional con vigencia no superior a 2 años
13. Autorización para el tratamiento de datos personales

El presupuesto oficial con que cuenta el Municipio es de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS **PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 33.390.500),** pagaderos así: SEIS (06) pagos mensuales por un valor de **CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.137.000,00) y un ultimo pago por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.568.500).** El término para la ejecución del contrato será de **SEIS (06) MESES Y DIEZ (10) DIAS**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución según el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y suscripción del Acta de Inicio. La propuesta debe ser presentada, en esta dependencia a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Cordialmente.

MARTHA PATRICIA TELLEZ ROMERO
SECRETARIA DE SALUD

Elaboro: Natalia Andrea Grajales Gil – Profesional Universitario

Mosquera Cundinamarca, Junio de 2023

ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA
DRA. **MARTHA PATRICIA TELLEZ ROMERO**
SECRETARIA DE SALUD

Cordial Saludo;

Teniendo en cuenta la invitación hecha, permito hacer entrega de la propuesta para la ejecución del objeto contractual: "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA VIGILANCIA DE LAS OBLIGACIONES DE LAS EPSS Y EPSC QUE OPERAN DENTRO DE JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA Y APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD***" ejecutando las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo a la Secretaria de Salud en el cumplimiento de las funciones de inspección y Vigilancia a la prestación de servicios de las Entidades Promotoras de Salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado que operen en su jurisdicción, de acuerdo con los lineamientos suministrados por Secretaria de Salud de Cundinamarca.
2. Acompañar a la Secretaría de Salud en el proceso de cargue de información a través de la herramienta tecnológica que establezca la Superintendencia Nacional de Salud, dando cumplimiento a los plazos establecidos por la misma.
3. Recolectar y valorar las evidencias que sirven de sustento de los hechos y hallazgos en el desarrollo de procesos de auditoria y vigilancia a la EPS, organizándolas de acuerdo a los criterios a evaluar, como parte de los Informes.
4. Elaborar los diferentes informes que den cuenta del proceso de inspección y vigilancia a la prestación de servicios por parte de la EPS, cuando se requieran.
5. Acompañar, desde su experticia, los ejercicios de auditoria que deba responder la Secretaria de Salud como organismo de salud del municipio.
6. Acompañamiento y asesoría en la preparación de los procesos de contratación de la Secretaria de Salud.
7. Asistir a reuniones, capacitaciones y comités citados a nivel local o departamental y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en cada uno de los mismos.
8. Reportar la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Acción en Salud PAS de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Salud, dentro de los plazos establecidos.
9. Acompañar los ejercicios de asistencia técnica a las diferentes EAPB del municipio, dejando registro de las temáticas tratadas.

Con base en lo expuesto, el valor de esta propuesta será de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS **PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 33.390.500),** pagaderos así: SEIS (06) pagos mensuales por un valor de **CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.137.000,00) y un ultimo pago por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.568.500).** El término para la ejecución del contrato será de **SEIS (06) MESES Y DIEZ (10) DIAS.**

Adicionalmente, adjunto relación de los siguientes documentos en físico.

1. Hoja de vida del SIGEP II
2. Fotocopia Cedula
3. Fotocopia RUT
4. **SOPORTE DE ESTUDIOS**: Bachilleres – Técnicos y/o Tecnólogos-PROFESIONALES: Diploma (s), acta de Grado y/o certificación (es) expedida (s) por la Institución Educativa respectiva debidamente avalada por la autoridad competente.
5. **SOPORTES DE EXPERIENCIA**: Debe contener nombre o razón social de la Entidad o Empresa, periodo de vinculación, objeto y/o cargo desempeñado y/o Copia de contratos de prestación de servicios y contratos.
6. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
7. Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría. (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.

8. Certificado de Antecedentes Judiciales
9. Certificado de Medidas Correctivas
10. Certificado de Delitos sexuales
11. Libreta Militar (PARA HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS)
12. Tarjeta Profesional (CUANDO APLIQUE)
13. Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Salud, Pensiones.
14. Examen Médico pre-ocupacional con vigencia no superior a 2 años
15. Autorización de datos personales

Finalmente, declaro qué:

[X] No he suscrito más contratos de prestación de servicios con otras Entidades.

[] Ejecuto los contratos que señalo a continuación:

CONTRATO / ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR

Con fundamento en lo anterior, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que cuento con la capacidad, autonomía e independencia técnica para cumplir con el contrato que celebraré con la Secretaría de Salud.

Manifiesto que los futuros contratos que pueda ejecutar, no afectarán las condiciones del contrato que suscribiré, puesto que la autonomía, propia de este tipo de relaciones contractuales, permite la organización autónoma del tiempo y esta flexibilidad permite cumplir de manera responsable y a cabalidad todas mis obligaciones, incluyendo las que adquiriré con el Municipio de Mosquera.

De la misma manera, manifiesto expresamente que no he omitido información alguna en el diligenciamiento de la información en el SIGEP II, como es, la hoja de vida de función pública, asimismo, me comprometo a actualizar dichos documentos ante cualquier modificación de los declarados inicialmente para informarlo a la Alcaldía de Mosquera con la finalidad de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones.

Cordialmente,

MARIA CAROLINA MORERA CUBILLOS
C.C. 35.393.451